

EXP-UNC 3704/2019

VISTO:

El expediente 3704/2019 por el cual la PROF. MARÍA ALEJANDRA SALGUEIRO, Legajo 49452, DNI 17.029.212, solicita ser evaluada para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE III, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares;

Que a fs. 292/294 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante PROF. MARÍA ALEJANDRA SALGUEIRO, Legajo 49452, DNI 17.029.212, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód.110) para la asignatura TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE III, de la Licenciatura en Comunicación Social - FCC, con calificación final SATISFACTORIO.

Que la Comisión de Enseñanza y Extensión ha dado tratamiento a la solicitud en reunión del 2 de diciembre de 2019, emitiendo despacho favorable.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador para la asignatura: "TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE III", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de MARÍA ALEJANDRA SALGUEIRO, Legajo 49452, DNI 17.029.212, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód.110) para la asignatura "TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE III", de la

Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 12/06/2019 y por el término de (05) cinco años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



L. Jorge Guevara
Secretario de Asesoría Jurídica y Control
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC N° 0240



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba